



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 037 DE 2015

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **FRANCISCO JAVIER MONTES ULLOQUE**, código 223-1102820617, solicitó homologación de la asignatura Física II cursada y aprobada en su antiguo plan de estudio;

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación correspondiente;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 04 y 06 de marzo de 2015 (Acta N° 02), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de la asignatura que a continuación se relaciona a la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **FRANCISCO JAVIER MONTES ULLOQUE**, código 223-1102820617:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERIA CIVIL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA CIVIL 2012			
Asignatura	Crédito	Nota	Asignatura	Código	Crédito	Nota
Física II	3	4,0	Electiva (Física III)	20222108041111	4	4,0

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de marzo de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN ANDRES HERNANDEZ ARRIETA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Juan Andrés Hernández Arrieta